



REGLAMENTO GENERAL OPEN WATERMAN

NADO AGUAS ABIERTAS
STAND UP PADDLE RACE
DESAFÍO WATERMAN

 @open_waterman

 @open waterman

 www.openwaterman.cl

WATERMAN



CAPÍTULO 1

REGLAMENTO GENERAL
OPEN WATERMAN



¿QUIÉNES SOMOS?

El Festival de Deportes Acuáticos más grande de Chile.

Con 2 días de acción, cultura y entretenimiento. Cientos de atletas de disciplinas como Nado en aguas abiertas, Stand Up Paddle y Desafío Waterman se lucirán junto a otros actores en un espectáculo de competencia y festival en mar y tierra. Prepárate para un intenso programa de actividades ligadas al deporte náutico



1. DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES

01

Participar en la prueba en la cual esté debidamente inscrito.

02

Presentar de forma escrita, dentro del tiempo estipulado de 20 minutos terminada la prueba, una queja contra otros competidores o equipos que lo perjudiquen por la violación de este reglamento o por conducta antideportiva, siempre que ésta sea acompañada de evidencia contundente, lo cual será evaluado por la organización y Jueces según corresponda.

03

Recibir de la organización, de manera clara y apropiada la información técnica de su prueba.

04

Recibir de la organización, de manera clara y apropiada las indicaciones sanitarias para su participación en el evento.

05

Recibir en las fechas que se determinen en el cronograma el kit de competidor provisto por la organización.



2. REQUERIMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES

01

Podrá participar cualquier persona física de cualquier nacionalidad, mayor de 18 años que se encuentre en estado óptimo y convenientemente entrenado para la realización de las pruebas deportivas del Open Waterman.

02

Menores de edad desde 10 años a 17 años podrán participar de las pruebas deportivas siempre que presenten la siguiente documentación: autorización simple firmada por uno de los padres o tutor legal. (adjunto al final del reglamento)

03

Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.

05

Haber realizado correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción en los plazos correspondientes.

06

Haber llenado correctamente la Inscripción del competidor/Competidora disponible en www.openwaterman.cl

07

Haber leído y estar de acuerdo con los Anexos Legales de liberación de responsabilidad, uso de imagen y declaración de aptitud física y salud compatible con la actividad (ver Capítulo 3).

08

Sólo se acreditará a los deportistas previamente inscritos y que hayan completado todo el procedimiento en los plazos establecidos sin excepción alguna y que hayan pagado la adhesión al evento.

09

Toda información requerida en el proceso de inscripción deberá ser veraz. No responsabilizándose la organización de las falsedades o errores que el participante haga constar en el momento de inscribirse.



10

La inscripción a la prueba es personal e intransferible y supone la aceptación al reglamento.

13

Devolver el chip (si lo hay) a la llegada. En caso contrario, el valor de la pieza será cobrado y debe ser pagado, lo que puede comprometer su participación en otras etapas

16

El atleta nunca podrá justificar ninguna reclamación, diciendo que no es consciente de las normas. Es obligación del atleta leer y estar al tanto del reglamento y esto se requiere en el acto de inscripción.

11

Aquel participante que quiera participar de más de una disciplina, deberá inscribirse para cada disciplina respectivamente y transferir el monto equivalente por la cantidad de disciplinas a participar.

14

Ser responsable de sus equipos durante toda la carrera.

17

Aceptar las decisiones de la dirección y organización del evento.

12

Mantener una conducta deportiva y ética hacia los demás competidores, organización, dirección, supervisión y soporte de pruebas.

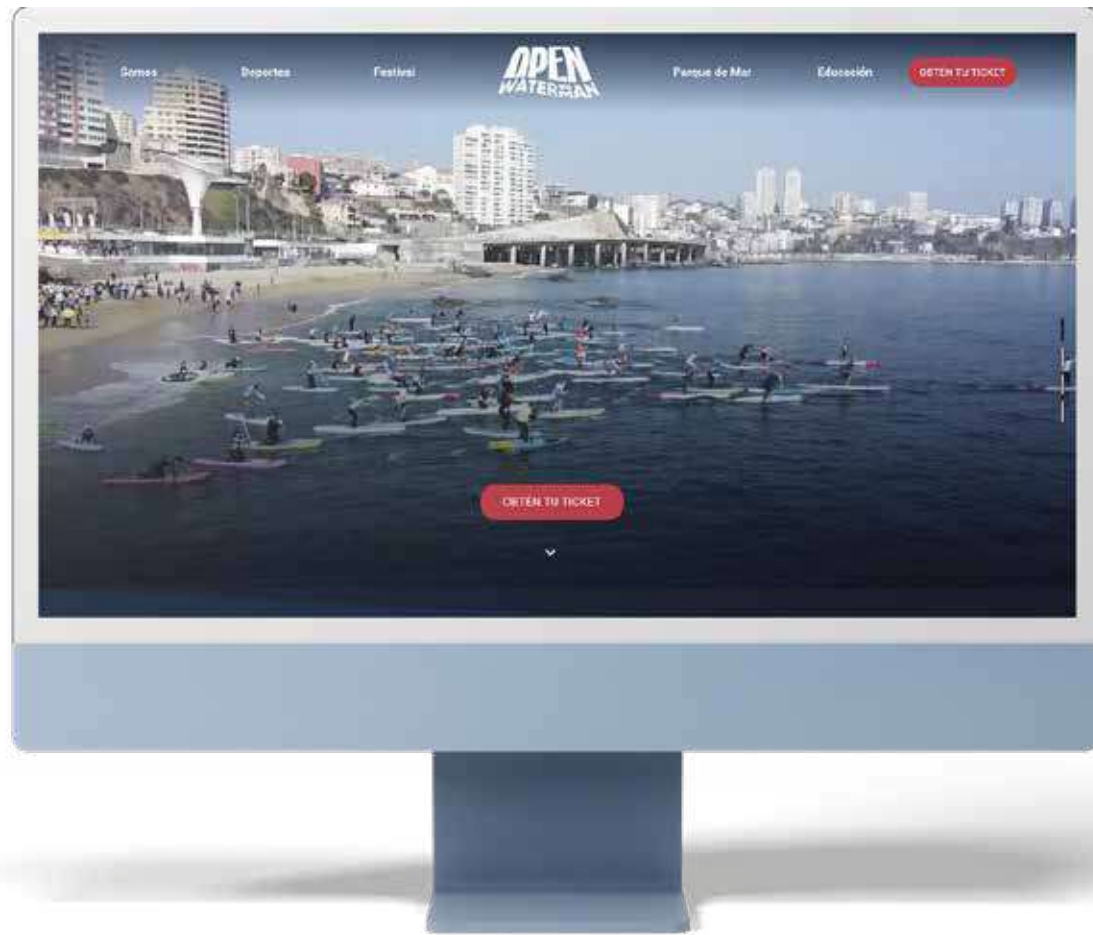
15

Recoge la basura que encuentres por el camino, aunque sea de otro equipo u otro origen.

18

Realiza tu prueba en el recorrido designado por la organización.

3. INSCRIPCIONES



01

Plazo de inscripción: Hasta 10 días antes de la fecha de la prueba o una vez que se llegue al límite de participantes.

02

Pago de inscripción : El valor de la inscripción será definido por cada fecha del circuito y dado a conocer oportunamente por la organización, el cual será por prueba y deberá ser pagado inmediatamente a través del sistema de Pago de la página web www.openwaterman.cl, los valores, pueden variar, deben consultarse siempre en el sitio web durante el proceso.

Cualquier duda de este proceso escribir a: carlos@watermanchile.cl

03

Descuento para Personas en Situación de Discapacidad, estas tienen derecho a un 50% de descuento en su inscripción en las pruebas deportivas para esto es necesario enviar un informe médico que acredite las condiciones para participar de esta categoría.

04

Cuando se anuncia el resultado si el nombre del o la deportista o la categoría son incorrectos, la organización no será responsable de esto y no hará ningún cambio ya que la dos son ingresados por el propio atleta durante el registro.



La inscripción se realizará a través de nuestra página web www.openwaterman.cl



3. INSCRIPCIONES

POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN Y CAMBIOS

01

En caso de renuncia a participar de un deportista. Este tendrá derecho a un reembolso de un 50% del valor cancelado, el cual será abonado a otra participación futura, siempre que de aviso con a lo menos 15 días hábiles previos al evento.

02

El cambio de ticket a otro participante tiene un valor de \$10,000,-

03

El cambio de prueba o corrección de datos en el ticket tiene un valor de \$10,000.-



3. INSCRIPCIONES

LA INSCRIPCIÓN INCLUYE:



Kit de competidor



Guardarropía.



Punto de hidratación.



Asistencia médica durante la Prueba y en la llegada.



Medallas Finisher para todos los que terminen su Prueba.



Premios para el 1º, 2º y 3º lugar de cada categoría en su respectiva Prueba.

ANULACIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de anular la Prueba o modificar el recorrido y horarios por motivos de fuerza mayor o condiciones adversas ajenas a la organización.

LÍMITE DE CUPOS

La organización se reserva el derecho de ampliar o reducir el número de cupos por motivos de seguridad u otros motivos que puedan afectar el buen desarrollo de la Prueba. En cualquier caso esta modificación será anunciada con suficiente antelación en la web, redes sociales de @open_waterman y a los mails de los inscritos hasta esa fecha.



ACREDITACIÓN:

Se podrá realizar el día anterior, en los horarios que la organización establezca para cada una de las pruebas, estos serán anunciados con suficiente antelación en la web y redes sociales de @open_waterman y a los mails de los deportistas debidamente inscritos hasta esa fecha.



Documentación a presentar: todos los participantes deberán mostrar su cédula de identidad al momento de acreditar. En el caso de ser menor de edad además deberá mostrar la autorización firmada por uno de sus padres o tutor legal (adjunto al final del reglamento)



Se le entregará Kit de competidor (se detalla en cada disciplina acuática más abajo en el documento)

GUARDARROPIA:



Los deportistas podrán hacer uso de la guardarropiá designada por la organización la cual estará custodiada en todo momento. Pero en caso de pérdida de objetos personales de los deportistas, la organización no se hará responsable. Para evitarlo se ruega no depositar objetos de valor en guardarropiá.



4. MATERIAL TÉCNICO OBLIGATORIO

OPEN WATERMAN (NADO AGUAS ABIERTAS):

Será responsabilidad de cada deportista asistir con su neopreno, gafas de natación, gorra de natación, chip de cronometraje entregado por la organización, boya de seguridad (opcional).

DESAFÍO WATERMAN:

Será responsabilidad de cada deportista asistir con su traje de neopreno, gafas y gorra de natación para la etapa de Open Water y con su tabla de SUP, Remo y Leash para la etapa de SUP y polera del evento entregada por la organización

SUP RACE:

Será responsabilidad de cada deportista asistir con

- Tabla de SUP Race
- Remo
- Traje Neopreno
- Leach.

En caso de renuncia a participar de un deportista. Este tendrá derecho a un reembolso de un 50% del valor cancelado, el cual será abonado a otra participación futura, siempre que de aviso con a lo menos 15 días hábiles previos al evento. El cambio de ticket a otro participante tiene un valor de \$10,000.- El cambio de prueba o corrección de datos en el ticket tiene un valor de \$10,000.-

La organización dispondrá para arriendo, a un costo debidamente informado, los siguientes equipos

Opcional para competidores:

- Traje de Neopreno
- Tabla SUP y remo (inflable o all around)



5. LARGADA:

La organización se reserva el derecho de programar y modificar la hora y lugar de salida, en función al número de participantes. Todos los participantes serán oportunamente informados en caso de haber modificaciones.

01

Los deportistas deben estar preparados, de acuerdo al cronograma, en el lugar de inicio y a tiempo, para permitir una largada correcta, evitando así retrasar la

02

Solo el juez de largada designado por la organización estará calificado para dar el inicio

6. LA LLEGADA:

La llegada se registrará en el momento en que el deportista pase la línea de meta definida por cada prueba y debidamente informada a los participantes.



7. CATEGORÍAS POR DISCIPLINA OPEN WATERMAN 2022

Grupo de edad. Todas las categorías que tengan en cuenta el grupo de edad serán basados en la "EDAD DE CUMPLIMIENTO DEL AÑO" y no en la edad plena o actual a la fecha del evento.

Todas las disciplinas y categorías tienen por defecto la separación por género en premiación, es decir Damas y Varones.

Cada disciplina se categoriza
de la siguiente manera





OPEN WATERMAN (NADO AGUAS)

PARA:

DISTANCIAS

1K, 2K, 5K

RELEVO MIXTO

4x1250m

CATEGORÍA JUNIOR
14 HASTA 17 AÑOS

CATEGORÍA ADULTO
18 HASTA 39 AÑOS

CATEGORÍA MÁSTER
40 HASTA 59 AÑOS

CATEGORÍA GRAN MÁSTER
60 EN ADELANTE

RELEVO MIXTO - OPEN
DESDE 14 AÑOS

PARA:

1K Infantil

CATEGORÍA INFANTIL
10 - 13 AÑOS.



SUP RACE

PARA:
DISTANCIAS INFANTIL

2K, 6K 1K

RELEVO MIXTO

4x1500m

SPRINT

500mts

CATEGORÍA INFANTIL
10 - 13 AÑOS.

CATEGORÍA JUNIOR
14 HASTA 17 AÑOS

CATEGORÍA ADULTO
18 HASTA 39 AÑOS

CATEGORIA MASTER
40 HASTA 59 AÑOS

CATEGORÍA GRAN MASTER
60 AÑOS Y MÁS

RELEVO MIXTO:
OPEN DESDE 14 AÑOS

2k, 1k infantil

Pueden competir con: SUP
Inflable hasta 12,6", SUP All
Around, SUP 12,6"

6k - Sprint 500 mts - Relevo Mixto 4 X 1500

Pueden competir con: SUP
Inflable, SUP All Around,
SUP 12,6", SUP 14"



DESAFÍO WATERMAN: CATEGORÍA OPEN INDIVIDUAL

JUNIOR
DESDE 14 HASTA 17 AÑOS

MUJERES
DESDE 18 AÑOS

HOMBRES
DESDE 18 AÑOS

PUEDEN COMPETIR CON:
SUP Inflable Hasta 12,6"
SUP All Around



8. SEGURIDAD Y EMBARCACIONES DE APOYO

LA ORGANIZACIÓN DISPONDRÁ A LO MENOS:



2 motos de agua de rescate acuático la cual contará con un operador de rescate y un rescatista



4 Stand up Paddle



1 bote semirrígido



2 Kayak de seguridad



Equipo médico en tierra para realizar atención prehospitalaria



Ambulancia para emergencias mayores que requieran derivación a un centro médico.

9. HIDRATACIÓN



La organización facilitará un punto de hidratación, que consiste en agua ubicado en la zona de meta o un lugar a definir por la organización.



10. ABANDONOS

SI UN PARTICIPANTE DECIDE ABANDONAR, EL PROTOCOLO ES:

Realizar una señal de socorro, levantando uno o los dos brazos o en el caso de los deportistas en SUP y VA'A levantar y agitar su remo.

El kayak o SUP de seguridad más cercano le servirá de apoyo mientras espera a ser evacuado en embarcación con propulsión (moto de agua o bote semirrígido).

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO

A OBLIGAR A UN DEPORTISTA A ABANDONAR LA COMPETENCIA EN ALGUNA DE LAS PRUEBAS SI:

El deportista muestra señales de fatiga extrema, deshidratación, hipotermia, ritmo extremadamente lento o presente cualquier síntoma anómalo que le impida realizar la prueba con normalidad.

Si el deportista incumple cualquiera de las normas que rigen este reglamento (ver apartado 12. Penalizaciones y Descalificaciones)



UNA VEZ AGOTADO EL TIEMPO DE CORTE DE LA PRUEBA. TIEMPOS DE CORTE:

OPEN WATER 5 K: 1 Hora, 30 min max.
OPEN WATER 2 K: 1 Hora max.
OPEN WATER 1 K: 45 Min max.
OPEN WATER Posta 4 x 1250: 1 Hora, 30 min max.

SUP Race 6 K: 2 Horas max.
SUP Race 2 K: 45 min max.
SUP Race 500 mts: 30 min max.
SUP Race Posta 4 x 1500: 2 Horas max.

Desafío Waterman: 1 hora y 30 minutos máximo.
Desafío Waterman: 1 hora y 30 minutos máximo.
Desafío Waterman Jn: 1 hora y 50 minutos máximo.

11. EVACUACIÓN

En el caso de condiciones adversas y/o de fuerza mayor, la organización se verá obligada a anular la realización de la prueba deportiva, procediendo a la evacuación de todos los participantes.

En el caso de que un participante tenga que ser evacuado, la organización establecerá uno o más puntos de evacuación con asistencia si fuese necesario, en función del recorrido o track de la competencia.



12. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

Tirar residuos en zonas no habilitadas o cualquier tipo de conducta no respetuosa con el medio natural.

Conducta antideportiva hacia otros participantes o miembros de la organización.

Participar con el número de otro participante

Omisión de auxilio a otra persona

No seguir el recorrido marcado por la organización y según su inscripción

No respetar el protocolo sanitario COVID.

No obedecer órdenes de la organización

Falta de equipamiento obligatorio.

Abandono sin notificarlo a la organización

Exceder el tiempo máximo permitido

Subirse a una embarcación, kayak o SUP

La organización se reserva el derecho para sancionar las conductas no tipificadas en el anterior listado que contravengan las disposiciones del presente reglamento.

13. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

En caso que la organización lo considere necesario, podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas a los participantes. La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento.



CAPÍTULO 2

REGLAMENTO ESPECÍFICO POR DISCIPLINAS
DEPORTIVAS, OPEN WATERMAN



1. OPEN WATER (NADO AGUAS ABIERTAS)

- La edad mínima es 10 años.
- El uso de Neopreno es obligatorio
- La llegada será marcada en el momento en que el deportista pase por la línea de meta definida en la orilla.
- No están permitidos elementos como aletas, snorkel, flotadores, manoplas o palas y otros elementos que puedan ayudar al desempeño del competidor.
- No se permite y será motivo de descalificación nadar "empinado" con otro nadador, obstruir, interferir o hacer contacto intencional con otro nadador, tomando ventaja indebida, o cometer un acto antideportivo que afecte el normal desarrollo de la carrera de otro competidor.
- No se permite ser ayudado o remolcado por embarcación o persona durante el recorrido.
- El número de competidor debe estar en un lugar fácilmente visible incluso con el uso de traje.
- El chip de cronometraje debe ser puesto correctamente y es responsabilidad de cada deportista el cuidado y correcto uso de este.
- El chip de cronometraje debe ser devuelto a la organización una vez terminada la competencia. La no devolución es causal de descalificación.
- Será descalificado al infringir cualquier violación a las reglas que observen los oficiales y que hayan sido reportadas al Árbitro.

1.2.- RELEVO MIXTO 4 X 1250 MTS.

- La Salida de la Prueba de 4 x 1250 mts Mixto se realizará a la hora fijada por la organización.
- El orden de los competidores del relevo será de libre composición por el club.
- La primera salida del relevo se realizará siguiendo el mismo procedimiento que las salidas de pruebas individuales.
- Para la toma de relevos se habilitará una zona donde el nadador dará el testigo (toque de mano) al siguiente nadador.
- Solo se podrán inscribir Relevos por Clubes Avalados por la organización.
- Todo deportista puede participar independiente de si participo o no en un prueba individual.
- Se debe contar con el 50% de los deportistas de un mismo sexo.



KIT COMPETIDOR

Medalla Finisher
Chip Cronometraje (el chip deberá ser devuelto al término del desafío)
Snack
Gorra de Natación



2. SUP RACE

- La edad mínima es 10 años.
- Utilizar remo de una sola pala.
- El competidor debe mantenerse de pie todo el tiempo mientras rema.
- Se aplicará la regla de 5 para mantener la continuidad (si te caes debido a las condiciones, podrás remar hasta 5 veces sobre tus rodillas antes de pararte).
- Cada competidor debe completar el recorrido de pie sobre su tabla.
- Se permite que los competidores se arrojen sobre su tabla para entrar o salir de la zona de impacto de la rompiente. Los competidores deberán seguir el recorrido preestablecido, para que puedan ser monitoreados por los oficiales y personal de rescate.
- La punta de la tabla que cruza la línea, será el elemento determinante para establecer las posiciones de los competidores en llegadas en agua. En el caso de llegadas en la orilla estas requerirán que los competidores corran hacia una línea de llegada
- Los competidores podrán dejar sus tablas en la orilla para correr hacia la línea de llegada. La organización dispondrá de personal para recuperar las tablas.
- No se permitirán aditamentos extraños a la tabla como aletas para nadar, motores, dispositivos de captura de viento, equipos de apoyo personal, tablas con diseño de doble cuerpo (catamaranes)
- Se permiten trajes de neopreno (opcional) y sombreros
- Los números de competidor deberán estar en un lugar fácilmente visible incluso con el uso de traje de neopreno.
- No se permitirán conductas antideportivas como bloqueos.

2.2.- RELEVO MIXTO 4 X 1500 MTS.

- La Salida de la Prueba de 4 x 1500 mts Mixto se realizará a la hora fijada por la organización.
- El orden de los competidores del relevo será de libre composición por el club
- La primera salida del relevo se realizará siguiendo el mismo procedimiento que las salidas de pruebas individuales.
- Para la toma de relevos se habilitará una zona donde el nadador dará el testigo (toque de mano) al siguiente nadador.
- Solo se podrán inscribir Relevos por Clubes Avalados por la organización.
- Todo deportista puede participar independiente de si participo o no en un prueba individual.
- Se debe contar con el 50% de los deportistas de un mismo sexo.



KIT COMPETIDOR

Polera
Medalla finisher
Chip Cronometraje
Snack



3. DESAFÍO WATERMAN

- La edad mínima es 14 años
- Se aplicará el reglamento específico de cada disciplina deportiva en cada una de las etapas de la prueba.
- En la competencia todos los deportistas partirán juntos tanto hombres como mujeres.
- Los números de competidor deberán estar en un lugar fácilmente visible incluso con el uso de traje de neopreno.
- El orden de la prueba Open será nadar 1 kilómetro, recorrer en SUP Race 2 kilómetros y correr 2 kilómetros. El orden de la prueba Jn será nadar 500 mts, recorrer en SUP Race 1 kilómetros y correr 1 kilómetros.
- Todas las transiciones están dentro de espacios predeterminados donde los deportistas deberán dejar sus materiales preparados.
- No podrán recibir ayuda durante la carrera ya sea de la organización, amigos y familiares, cualquier ayuda externa descalifica al deportista.
- La tabla a utilizar para la prueba en cada categoría será:
SUP Inflable
SUP All Around



KIT COMPETIDOR

Medalla Finisher.
Snack
Recuerdo del Evento
Bolsa KIT



CAPÍTULO 3

ANEXOS LEGALES OPEN WATERMAN



1. USO DE IMAGEN

El deportista autoriza el uso de su imagen de parte de Waterman Woman SPA en la generación de contenidos audiovisuales que tengan el propósito de difundir la actividad OPEN WATERMAN Festival de Deportes y Cultura Acuática.

2. ACUERDO DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD LEGAL

El o la deportista en el evento Open Waterman - Festival de Deportes y Cultura Acuática, acuerda lo siguiente:

Responsabilidad de riesgo: El o la deportista es responsable de todos los riesgos involucrados con su participación en el evento mencionado. Conociendo estos riesgos y asumiendo completa responsabilidad de los mismos, incluido el riesgo de robo, pérdida o daños a su propiedad, lesiones físicas, accidente y muerte, entre otros.

Liberación: Por la presente el o la deportista liberan y eximen de responsabilidad, indemnización y se comprometen a no establecer demandas en contra de la Empresa Waterman Woman SpA. Sus agentes, voluntarios, contratistas y personas que trabajan en este evento ("Partes Liberadas"), de reclamos, demandas, acciones, responsabilidades, pérdidas, sentencias, premios, costos y gastos de cualquier naturaleza incluyendo los reclamos por muerte, lesiones físicas, discapacidad o daños a la propiedad, pérdida o robo, relacionados con su participación en el evento sin importar su causa o razón, salvo en el caso de probada negligencia de las Partes Liberadas, quienes no se encuentran excluidas de las Leyes de Chile, como país anfitrión.

También el o la deportista libera de responsabilidad a todas las "Partes Liberadas" por todos los reclamos que surjan por cuenta de primeros auxilios o tratamiento médico o servicios prestados a su persona durante su participación en el evento.

El presente acuerdo será vinculante para el o la deportista, sus bienes y representantes. Con su inscripción en el evento certifica que ha leído y entendido los riesgos de su participación y acepta de manera voluntaria este acuerdo con los términos pactados.



3. COMPATIBILIDAD FÍSICA Y SALUD

El o la deportista da fe de tener la condición de salud y física necesaria para poder realizar las pruebas en las cuales se inscribió, del evento OPEN WATERMAN Festival de Deportes y Cultura, a que la organización Waterman Woman SpA, realizará durante la temporada 2022, lo cual implica actividad física de gran intensidad y entrada al agua, de lo cual el deportista está totalmente consciente.

Con su Inscripción en el evento el o la deportista certifica que ha leído y entendido el Reglamento General, el Reglamento Específico por Disciplina, el Sistema de Puntuación y los Anexos Legales del evento OPEN WATERMAN - Festival de Deportes y Cultura Acuática 2022. Acepta de manera voluntaria las condiciones de los reglamentos, uso de imagen, acuerdo de liberación de responsabilidad legal y compatibilidad física y salud.

¡NOS VEMOS EN EL AGUA!

**PLAYA CALETA ABARCA, VIÑA DEL MAR
29 Y 30 DE ABRIL 2023**